

PERSONS HE STREET, IN MARKED HE PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

#### MUESTROS GRABADOS.

# CATEDRAL DE BAYEUX.

Payeux es una villa de Francia (Calvados) si-tuada à 28 kilometros N. O. de Caen, y 251 kiló-metros de París. Su poblacion es de 9.483 habi-tuntes. El departamento continue seis cautones, 137 ayuntamientos y 79.004 habitantes. Tribuna-les de reduces instancia. les de primers instancia y de comercia, biblioteca, colegio, obispado sufregenco de Ronan. Fábricas de sucajes, porcelanas, indrillos refractarios, hilados de algodon. Sa principal comercio consiste en la ganaderia.

Bayenx, situado à 12 kilômetros del mar, en una lianura may férril, se compone de la ciudad, propiamente dicha, y de cuatro arrabales; las calles son estrechts y tortuona, exceptuando usa, que atra-viesa la poblacion en toda su longitud.

Las planas son grandes, pero irregulares; los pa-seos están muy bien enidados.

Bayenr es une de las más antiguas poblaciones de Francia. En tiempo del poeta Ausonio (rv. si-glo) se había perdido el recuerdo de sufundacion, pero la tradición la atribuye á-les druidas.

Puque Baiocassis, stirps Druidarum satus, si fuma non fallit fidem.

Bayenz ha desempen do importante papel en la historia Normandia. Devastada por les barba-res del Norte en el aiglo IX, primera vez, y su al x, la segunda, fue reconstruida por Rollon, con-verbido.

Guillermo el hastardo hizo donacion de Bayeux al ebispo Odon, su harmano natural; pero En-rique I, hijo, y sucesor del Conquistador, la tomó en 1106 y la entregó à las llamas.

Segundo vez fué incendiada en 1855 por Felipe de Navarra, hermano de Carlos el Malo. El 1450 fué ocupada por los ingleses, que la conservaron darante muy poco tiempo, abandonandola despues de la derrota de su ejército en Fourmigny. Cayó en poder de los calvinistas en 1562 y 1563,

y fué recuperada por la gente de la Liga en 1589, entrando en ella al año siguiente el duque de

Montpensier.
Le catedral de Bayeur es uno de los mejores edificios de Normandia. Se cres que en el siglo III, el primer obispo de Reyeux mandó construir un oratorio consegrado á la Virgen. San Regnobert, segundo obispo, dispuso que en

aquel mismo sitio que coupaba el oratorio se alsvaso una iglesia más espacions, cuya iglesia foé agrandandose hasta que en el siglo IX fué destrui-da por les normandos. Recuificada en 812, fué destruida par segunda jvez en 1046 por un incendio. En 1078 empezó su reparación, y en 1106 fué des-truida una parte del templo por el incendio que puso á la ciudad Eurique L

De 1159 à 1991 ourniron les obras de reconstantecion. Despues se han hecho otras varias reparacio-nes, y en égoca muy reciente (1861), se han align-rado algunas partes del edificio que ofrecian peligro de vuinan.

La longitud del edificio es de 102 metros, la latitud de 20; diez para la nave central y cinco para una de las etras.

La arquitectura es del género romano bizantino. En el templo de Bayeux se guardan algunas obras artisticas de mucho valor, tales como la cé-lebre tapicaria, cuyos dibujos representan essenas de la historia de Guillermo el Conquistador de Inglaterra; tapiceria de immenso valor que se exnis en ciertos dins del sño en una de las naves de In catedral de Bayenz, y hoy se conserva en la casa ayuntamiento de aquella poblacion. Conservanse tambien en dicha catedral escultu-

ras de mérico artístico y otros objetos de valor.

### LA PRENSA PERIODICA.

1.

### INGLATEREA.

La libertad de imprenta en Inglaterra, aunque sajeta à una ley han servil hoy cosno en tiempo de los Tudors—segun saegura J. Stuart Mill, en su profundo libro On Liberty,—axiste de hecho, tan absoluta y tan respetada como pudiera sorlo en el más libre de los pueblos. El gran sentido práctico de los inglessas pone à la prensa más á enbierto de todo atroque de parte de los poderes públicos, que cuantos artículos han sido escritos en las efimeras y volubles Constituciones de los mables efimeras y volubles Constituciones de los puebles latinos. Ya Mirabean encomia ba esa libertad completa de la prensa, à la cual atribuia ela admira-ble prosperidad de Inglaterra, su envidiable ri-quera, y esa poder capax de intentarlo tado, por más que a veces lo haya torpemente empleado en

mbyugarlo todo.« La libertad, sin embargo, en lo que se refiere à la prensa periodies, estaba lejos de corresponder hasta, bace poco tiempo à la que gosaba otro género de publicaciones: el principio de libertad proclamado hace más de siglo y medio, no había sido aplicado al periódico; y como dice M. Odysse Barot (a quien seguiremos en la ligera no, Onysse paros in quies seguirement in their revista que de la prensa inglesa nos proponessos haces), (1) esta libertad de hecho no era más que aná ilusion. "Leyes desconianse, persecuciones frecuentes, severas condenas, hacian el ejercicio de use derecho demandado peligoso para no intimidar nun à las más atravidas plumas; de otra parte las medidas fiscales lo conversian en un pri-

vilegio de los ricos...
La libertad que hoy goza la prenaz pariódica in-glesa, aunque reciente, en completa y absoluta; abolida de hecho la fianza, sunque no por mandamiento expreso de la leg; abolido el timbro y vir-

indispensable de vida en las sociedades modernas, Antes de la abolicion del timbre y de los otros impuestos que pesaban sobre el pensemiento im preso, regun M. Odysse Barot, había en el Reino-Unido ménos de 400 periódicos. En 1874 exis-tian 1.585, de los cuales 314 correspondian a la metropoli, 915 al resto de Ingiaterra, 58 à Galles. 149 à Escocia, 131 à Irlanda y 18 à les islas nor-mandas y la 191a de Mao. Se coentan además 639 magazines 6 revietas: de estas 242 tienen un fin

paramente religioso. En esta cifra de 1.585, la preneo diaria está re-presentada por 131 periódicos: 12 solamente para la metrópoli y 108 para las provincias, dato que es hario importante, por cuanto demuestra la gran descentralizacion que axiste en Inglaterra, en con-traposicion de lo que aucede en Francia, donde la capital, que absorbs casi toda la vidapolítica del país, posee doble número de periódicos diarios



Catedral de Bayeux.

tualmente abrogado el Estatuto despues del proceso intentado nor el ministrio Disraeli, en 1868, ul National Reformer, que dirigia M. Bradlaugh, puede asegurarse que ni en momentos de panto, como los de 1858, en que el gobierno inglés ataco fuertemente à la prenus, aunque bien pronto desintió de sua propósitos, volverà para Inglaterra la ora de las persecuciones à consecuencia de las dis cusiones políticas, y que la prersa inglesa. The fourth Estate, el cuarto Estado, como le llamaba Bimundo Barke, es hoy el primer poder del Es-tado, como órgano de la opiuton pública, suprema sancion del poder legislativo o ejecutivo, y arieta irresistible contra todo gabierno corrompido o tiranico. No cuadra à messiro intento extendernos en este órden de consideraciones, que nos llevaria demaslado léjos, y nos limitarentas, por ahora, à dar à conocer el grado de desarrollo que ha alcanzado en luglaterra la prensa periódica, elemento

(1) Historio de la literatura sondenzardena en Inglater-ra; 1830-1874, Paris, 1 vol-

que todos los departamentos juntos. Ro cambio, las publicaciones semanales han alcanzado en la metropoli una gran importancia, hasta el punto de contarse 50 periódicos lucales que aparecen una ó dos veces por semana, en la forma de los perió-dicos cotidianos. Cada distrito, cada cuartel, tiene custro o cinco; el East End no cuenta menos de ana docuna.

El primero de todos los periodicos ingleses, no por la cifra de su tirada, sino por la autoridad que se le reconoce en al mundo entero y por sus coloszles proporciones, el Times, fundado por Walter el 1.º de Enero de 1788, no em hace treinta años más que una pequeña hoja de custro exiguas páginas; hoy contiene noventa y seis largas colum-nas, no pocas veces hasta ciento velnte, y la lectura de cada número es tanta como la que podrian contener muchos volúmenes en 8.º Por sus rese-fias tan completas de los debates parlamentarios, sus correspondencias, sus telégramas, la rapides de sus informes, el interés que inspiran sun lexdere y la abandancia prodigiona de sus imuneios, al Temes no tione rival, y es siempre el periódico or excelancia. Su imprenta es una de las curiosidades de Londres.

Desde hace algun tiempo un establecido para su seo particular un servicio telegráfico de Faris, que le permite dar tan prouto y con tanta extension como los periódicos franceses las assiones del Cuer-po legislativo; servicio que no le cuesta ménos de 200,000 francos anuales, así como un servicio especial de ferro carriles, que le facilita gran rapi-

pecial de ferro carriles, que le faculta gran rapi-dez de circulacion.

Los ciros periódicos que se publican por la ma-lans, son por drden de antigüedad:

El Morning Pon, fundado en 1772, órgano del antigno mhigquismo y de la alta Iglezia, periódi-co de la fashion y del mundo aristocrático. Admi-rablemente escrito, concede una parte más amplia-que el Tomas, á la literatura, á las bellas artes y á la ciencia; y su redaccion crítica, cua revistas bibliográficas, de tentros, de obras musicales y nictóricas, tienen una autoridad decisiva.

pictóricas, tienen una autóridad decisiva. El Morning Advertierr, que data de 1794, á despecho de las vicisitudes de su marcha política, ha conservado una parte de su antigua popularidad. Exel representante del comercio, de las manufacturza, de la industria, y, sobre todo, de lon carvecaros, de los licensed victuallers de una par-te, y de la Iglesia de Inglaterra de etra. Se distin-gue por sa hostilidad contra el papismo. Como los periódicos pressdentes, ha mantenido el elevado precio do tres peníques (unos 30 centimos de pe-seta) el número. Los demás se venden á un pessay

RI Daily News, fundado en 1846, es radical en el sentido inglés do la pulabra; es decir, liberal avanzado y promovedor de reformas políticas. Sus correspondencias telegráficas de Paris compiten con las del Times, y su política francesa es muy favorable á las ideas republicanas.

Las mismas tendencias se encuentran en el Daily Telegrah (1885). Liberal acentuado, constitucional en Inglaterra, republicano en Francia. Se ha hecho notar por la ictividad de sus repor-ters y la decision de sus special correspondents; que no retroceden ante ninguna fatiga ni garto para abtener informes exactos y noticiss de seaascion. El Telegropa en el más popular de las dia-rios de la manana, y su publicidad, que alcanza ordinariamente la calta de 30.000 copies, ha pasado á veces de 200.000.

El Standard, el órgano más acreditado del partido conservador, hace ignalmente una tirada muy grande, gracian a una ediciones de la tarde. (Eu-ning Standard). Su circulación no baja de 70,000 números, y en ocaziones, como en las últimas elec-ciones generales, ha vaudido diarinmente hasta 180.000. Sus opiniones torys may pronunciadas, violentas à veces, no estorban à una gran imparcialidad en las exestiones puramento literarias.

Citemos, en fin, el The Hour, diario conserva-

dor, que cuenta corto tiempo de existencia (1873):
The Girals comengrado especialmente à los negoclos y à los intereses de la metropoli; al Dasly
Chronicle y el Dasly Independent, que son, sobre

todo, periódicos locales.

Además del Escaing Standard, la prensa de la tarde quenta; el Globe, que se publica desde 1803; diario canservador, que con bastante frecuencia se deja impulsar por tendencias liberales y se muestra favorable á la errension del derecho electoral. y la majora de la situación de las clases pobres. Cada dis consegra una de sus columnas á articu-los de fantasía y á estudios muy curiosos de las costambres inglesas. la mejora de la situación de las clases pobres,

For su forms y per sus condiciones literarias, el Pall Mall Cacate, —fundado en 1865. —disrio de las clases elevadas, y de los clubs del Pall Mail, ee aproxima à las revistas. Moy espiritual y muy ciustico à la vez, conservador y liberal, ocupa un

lagar aparte entre los periódicos de la sarde. El nitimo en edad y el primero en baratura, en fin, de los periódicos cotidianes, el Echo. á pesar de su precio mínimo, pues no cuesta sinu medio pessey (unos 10 centimos), no es ciertamenmedio peney (unos 10 céntimos), no es ciertamen-te ni el menos bien hecho, ni el menos bien infor-mado. Liberal en política, defensor de los dere-chos populares, el Reho, confeccionado á la mane-ra que el Petit Journal, que le ha servido de mo-delo, ocupa un poesto may honroso entre sus co-legas; su tirada pasa de 80.000 ejemplares.

Los periódicos namanales, tan difíciles de coli-mater en otros países, son en Inglatera casi iguales en autoridad á los periódicos cotidianos. El más antiguo de todos y el único que aparece en domingo, el Observer (1791) goza una grande y lactima indusencia por ana articulos no tricos, nor

legitima influencia por ana articulos po iticos, por ens informaciones y por su critica literaria y

Iti Examiner, fundado en 1808 por Leigh Hunt. y que la conservado opiniones democrásticas fuer-temente suentuados; el *Speciator* (1823), cuyas ideas radicales confinan con el republicanismo; el Saturday-Review (1255) que defiende enérgicamente las doctrinanconservadoras; el Reonomist (1843)

te las doctrinas conservadoras; el Economist (1843) más financiero y comercial que político, se ballan en primera linea entre los periodicos del sabado, y su parte literaria es con justinin estimada, especialmente en los tres primeros.

Hay, ademis, el John Bull, fundado por el tory Teodoro Hook en 1830; el Cosmovoliton, coyo titule marca bien su programa. y que se publica simultàneamente en Londret, Paris y New York; el Noticent Paris en Londret, Paris y New York; el Noticent Paris de la la contra en contra de la comercia de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la al National-Reformer, disrio secularista y republicano, stitudo por M. Bradlaugh; el Republican Herald; The Tablet; el Rec Hine (la Colmena), organo de las Tradese Unions, fondado por M. Jorge Potter en 1861; el Courrier de l'Europe, periódico frances; en fin, el diario oficial The London Ganate, que data de 1665 y sale des veces por semana, y el Court Circulor.

Otra categoria muy importantade publicaciones semanales comprende los diarios populares, que condensan en un noto número todos los aconteci-mientos de la semana. Los dos mán considerables por la cifra de su circulacion y el mérito de su redaceson, son: Lloyd's weekly emespaper, dirigido por M. Blanchard Jacrola; y Reynolds's Newspaper, periódico ablertamente republicano. El primero, hace una tirada de 500.000 sjemplaces, y el segundo do 230.000. A estos siguen el The Ness-of the World, el Sunday Times, el Dispatch, el Weskly Times, el Weskly Etho, el Wesk's News y algunos otros.

Mencionemos por último, los 150 periódicos locales que representan los intervses y las precenpaotones de los diversos cuarteles.

A la cabeza de los periódicos más exclusiva-mente liberarios, artisticos y científicos figura el Actencem, fundado en 1826, que la elevado la crítica a una situra de imparcialidad à donde las prevenciones políticas ni las preocupaciones podrán amás llegar; à una serenidad de juicio que no turban nuoca ni el espíritu sistemático, ni la bosti-lidad preconcebida, ni la comun benevolencia del compadrazgo. Ninguna publicacion ha prestado tantos servicios á la literatura, al arte y a la ciencia. El Athaneum no deja pasar desapercibi-da ninguna manifestacion del passamiento humano, no solo en Inglaterra, sino en Europa y Amé-

Despues del Attenuere, y concebido bajo el mismo plan, viene el Academy, fundado en Octubra de 1869, y que en de un precio mas elevado; sa venda á sein peniques en vez de tres; despues el Literary World. Les Notes and Queries, publicadas desde hace venticinco shos por M. Thoms, sirven, así como su título lo indica, de intermediario enfre los eradites, y han servido para ilustrar y para resolver no pocas cuestiones de historia li-teraria. El periódico Nature, dirigido por M. Nor-man Lockyer, es el más notable y el más intere-sente de los periódicos científicos.

Los diarios ilustrados en que el arte ayuda á la literatura y a las informaciones, y a que tanten progresos debe el grabado, son harto conocidos para que sen necesario recordarlos. The Illustrated Lendon Neus, creado en 1843, ha encontrado un temble rival on The Graphic, que ha hecho entrar en su cuadro el elemento novelesco. Ha pu-blicado interesantes Nosels de M. Anthony Tro-llope, y el Nosenta y tras, de Victor Hugo: una tercara publicacion ha aparacido hace poco tiempo bejo este títule: The Pictorial World, Hay, en fin, una multitud de periódisce ilustrados popula-res, entre los cuales merces mencion The Illustrated Review.

La prensa setárica, onyos origenes se remontan hasta la cuna misma del periodismo inglés, ocupa un lugar muy importante entre los periódicos ilustrados. El más célebre de sodos los diarios charistances, el Pessol, ha contedo entre sus constitutors algunos de los más ilustres escritores de la época: Thackersy, Douglas Jarrold y tantos otros. Su primer número apareció el 17 de Julio de 1841; fueron ana editores Marc Lemos, Shirle y Brooks, y se halla dirigido por otro autor dramático de talento, M. Tom Taylor, En sus columnes aparecció al famuso Conto da la comissa, de Thomas Hood. El hijo de esse altimo se halla al frente de otra publicacion satirica muy espiritual, el Func existen además el Judy, editado por M. Ross; Vanity Fair, que nonsagra su parte artística á trabajos cromo litegráficos referentes á los hombres del dia; el Hornet (avispon), y en fin, el London Riguro. En 1832, cuando la reforma ejectoral, aparecieron gran número de hojas sastricas, entre otras el Figuro, muy propagado y precursor del

En esta rápida revista de la prenat, no puede hacerse mencion de los periódicos especiales que se cuentan por centenares, ni de los que se publi-cia en provincia, algunos de los cuales rivalizan an importancia con los de la metrópoli; merece, sin embargo, citarse por el número de aus lectoras, el gran discio democrático del Northumberland, suyo propietario y editor es M. Cowen, miembro del Perlamento. El Nescuisle Daily Chronicle, data de 1764; tira más de 40.000 ejemplarea, y publica además, como ensi todos uns co-segna de L'indres y de provincias, una edicion se-manal de más de 31.000 copies.

Entre los 108 periódicos condianos de Inglater-ra, Escocia é Irlanda, cutaremos solamente el Bir-

misgham, Datiy Post y el Morning News, de la misma villa; el Chronicle, el Observer y el Daily Telegraph, de Bradford; el Manchester Guardian, que, coma los principales diarlos de Londres, ne-no corresponsales en todas las explisites de Eurono corresponences en tonas las empliales de Euro-pa; el Lesds Mercury, el Leicester Daily Post, el Liverpool Mercury, el Albion, el Courrier, el Post, de esa villa; el Mercury, de Plymonth; el Sheffield Telegraph, el York Herald, el Scote-man, de Edimburgo; el Glascov Herald, el Nor-thera Willy, de Beifiset; el Examiner, de Cork; el Daile Daily express, et Morning Mail, Frence's Four-sal, de Dublin. Todos estas periodicos tienen, al menos, echo piginus de impresion, y, como algu-no de Dublin, nueve columnas por pagina, mien-tras que el Times é el Daily-Telegraph solo men-

Los sondados de Lancaster y York, tienen ellos solos 35 periódicos diarios, tres veces más que la

metropoli: ca la verdadera descantralizacion dal

Falta hablar de las Revistas y Magazines, elemento expital de la prenea inglésa contemporanea. La Revista de Edimburga (Edimburg Reside); fundada en 1802 por tres jovines, más tarde céle-bres; Sydney Smith Henri Brougham y Jeffrey, sará siempre la primera del mundo, todos los es-critores notables del siglo han sido en más ó en manos sus colabaradores.

La tirada de sa primer número fue de 750 ejem-plares; en 1813 su elevaba á 13,000. Organo dal patide liberal, tovo en una comienzos tendennias revolucionarias. En 1809 los *Torys* publicaren la Quarterly Rev ew, de la qual Walter Scott fué uno de los fundadores, William Gifford el primer edi-tor y Croker el más famoso critico. En 1624 apareció dirigida por Bentham y Ja-mes Mill la Westminster Revisso, que defendia las destrica militales.

doctrings radicales.

Entre las publicaciones trimestrales deben uno-tarse la London Quarterly Review y la New Quarterly Magazine.

terly Magazine.

De lon pariódicos menerales citarenos; Blachood's Magazine; publicada en 1817; France's Magazine; la Contemporany Revien; la Fornightly-Envisw, creada en 1865, por M. G. H. Lewes, y dirigida hoy por M. John Marley; Cornbill Magazine; Magazine; Magazine; New Monthly Magazine; dirigido de 1820 à 1830 por el poeta Campbell; Dublen University Magazine; Gentleman's Magazine; Saint Paul's Magazine; Gentleman's Magazine; Saint Paul's Magazine; London Society; Tinuley's Magazine; Temple Bar Magazine; The Argosy, que tiene por editor la novelusta Mrs. Wood; Belgramia, redachado por Miss Elisabeth Braddon; pur ultimo, The Misror y Cassell's Magazine. y Cassell's Magastne.

Podríamos sun extender mucho esta larga y árida enumeracion, pero basta lo expuesto para pro-bar que, ni en Alemania, ni en América, ni en parte alguna del mundo, puede ofrecer la prensa periodica conjunto más campleto, y más periosto desangaly imienta.

"La prensa inglesa, -dice el autor que hemos seguido, bajo sus diverens formas, diario, revista wagazine, debe ser mirada, no caba dudario, como la primera del mundo entero...

Carolina

# LAMINAS.

Se ha deserrollado la langueta en la provincia

de Salamanea. Parece increible que se atreva i presentacae la langossa cara a esta con el Sr. Frontsura, que go-bierna en aquell-provincia.

Lo digo purque siempre ha sido enemigo de di

cha plaga. (Vésac El Cascabel.)

Anteaver fueron detenidas 12 sillas, por carecer de sello de guerra.

Esta detencion me sugiere la idea de fundar una sociedad para recojez sillas pobres y vagabundas.

El ayuntamiento de Savilla ha dispuesto que se verifique una exposizion de ganados, ofreciendo 92 neaming.

Aplando la medida, y me propongo remitir al-gun concendo, con su sello de guerro.

Para la comision de fomento del arbolado han sido nombrados en el Congreso, entre ouros, los señores conde de Villanueva de Perales, vizcondo de Manzanera y Parra,

Me parecen may aperiador los nombramientos y moy an cardeter los apellidos de dichos senores.

El general Sanches Bregna se propone contestar en letras de molde al brillante discurso del general Pavia score el golpe del 3 de Euero de 1874. Veremos lo que replica despues el general Pa-

> El guapo Francisco Estéban está ananciado en los Bufos; yo sé quién es ese gunpo, hablando hasta cierto panto.

via, y así sucesivamente.

El Sr. Darán y Lira, despues de consultar con el pre nuncio la cuestion de la base 11 del proyecto constitucional, se pronunció en retirada.

Por supuesto el señor pro-nuncio le dijo que po-la firmar; y el Sr. Durán, 1,356 higot Retirarse sin pronunciar un discusso.

> No hay temor alguno de otro muavo cambio, sigue el ministerio siempre tan compacto. Todo esta cerriente con el Vaticano, vanue las muestras, digo, los prelados. De la oncena base ya nadie bace enso; si el maor de Lira ha desafinado en el ministerio que le encomendaron, no estando conforme con los de semmo, ya no habra tropiczos; y, fraternizando de la mayoría con los diputados. puede al gabinete constitucionarnes. Dice la malicia one ann hay ofecs varios que hoy están de ménos,

es decir, de manos, es decir, de manos: dichos infundados, nanca hemos vivido más reconciliados. Has de los fueros ya se tra arreglando, y lo de ta Hacienda, digo, lo del grano, gracias à un proyecto que se esta incubacido. cientro de muy poco ha de hacernos cuartos. Pedir más es pedis gollarías; con que ¡viva la Pepa y andando. José America.

#### CUERPOS COLEGISLADORES.

#### SENADO.

Extracto de la sesion del dia 4 de Abril.

PERSONNIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta la sesion á las tres mênes ouarto, y leids

el acta de la anterior, quedo aprobada. El Sr. MAZO anunció una intempelación sobre la continuación de la dictadura. El señor presidente del CONSEJO contestó que

habiendo pendiente nas interpelación, en cuanto 4 ella se contentasa sa harla cargo de la interpelacion del Sr. Mazo. Un señor sonador snunció otra interpelación so-

bre la ley dipotecaria. Otros dos señores senadores anunciaron interns-Inciones.

El Sr. SAAVEDRA preguntó qué cansas han impedido quá no el hayan presentado, faltando so-lamente tres meses para el fin del año econômico,

los presuguestos. El action ministro de ESTADO contestó que no hallándose presenta el ministro del ramo, contec-taba en su nombre diciendo que serminada la guerra sa deshadan por completo los cálculos rentisti-

cos hechos, y hoy habis que scender al estado de pacificación del país para bacerlo. El Sr. SAAVEDRA rectifico, rogando se prezantassu dentro del més brave plazo posible. Recrificó el señor ministro de ESTADO. Juraron el conde de Monteverde y el Sr. Mac-

Mahon.

Se dió cuenta del despecho ordinario. El señor conde de SANJUAN se quejó del abraes que sufran algunas autoridades eclesiásticas en el cobro de sus haberes, y rogo al ministro de Ha-cienda evitase estos perjuicios.

El senor ministro de ESTADO contestó, prometiéndose evitaria esa desigualdad de que se que-

jaba el señor senador. Entrando en la órden del día, comenzó su dis-El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores senadores, ahora que contecimientos de importancia han ve-

nido a dar consistencia a mis opiniones sobre los privilegios de las Pravincias Vascongadas, y qua se proclama la igualdad de los españoles, no creo quedarán defraudas por más tiempo las justas esperanzas de la nacion. No vengo á increpar á aquellas provincias por

la guerra que nos han heche, ni à insultar al ven-cido, que eso no es de almas nobles; hablaré con moderacion y sin pasion. Digo esto, porque los pocca faeristas de Madrid digen que se va á tratar la cuestion con proyectos ao eraco. Si hay pasion, esta ha contegiado à España y a Europa, cuya preusa liberal nos acceseja concluir con los fueros. Si esa pasion no es noble, més mesquina es la de los que quieren vivir sin poner nada de su parte para servir à la patria.

No voy a pronunciar un discurso libre de limi-ten, pues se trata de una interpelación, examinan-do, para demostrar su procedencia, hechos de nues

tros dias y no documentos antiguos. En la Gaseta de 18 de Agosto del año anterior se publicó un decreto pidiendo 100.0000 hombres, despues de otros 70.000 y de otros 125.000 antes pedidos, y despues de un empréstito, del restable-cimiento de los consumos, de otros recargos de guerra, de la requisa de caballas y de otras cargas que sufrió resiguada la meion. En el preámbulo de cas decreto en revestia la pedición con esperanzas liscojeras, diciéndose que la guerra civil debia concluirse à todo trance, y que mass provincias rebelies pousan à la madre patria al borde del precipicio.

No quiero repetir les calificaciones que el robismo empleaba; pero en anatancia se dice que tremolará el pendon de Castilla sobre la cúspida de las montañas vascas, y los fueros de ema provincias y sus loras pretensiones vendrán à fierra.

Claramente se dice aquí que con la term de la guerra se extirparian los fueros, y a eso se refiere, sin dada, la proclama de nuestro excelso mo-narca diciendo al ejército que habia conseguido por la victoria fundar en España la unidad cons-

En este estado, el señor presidente del Consejo sento en un acto parlamentario tres proposiciones que son fondamento de mi interpelacion: primero, que es doctrina peligrosa anular una ley sin que se haga por otra; segundo, que el gobierno cree vi-gente in ley de 26 de Octubro de 1839; y tercero, que en la caestion de fueros cree indispensable ou a las corporaciones liberales de las tres provin-

Estoy conforme con la primera proposicion, pero hay excepciones. Cuando en circunstancias ordinarias se derega una ley ain hacerlo per otra, hay peligros; pero cuando la cuestion se ha decidido per las armas, la ley del vencido es la del vencedor. Como no estamos en ese caso, y como ha pro-metido S. S. que esta cuestion vendrá à las Córten, hago caso omiso de este panto.

No creo exacta la segunda proposicion. A los dos años de hecha la loy del 29, 6 sea en Octubre del 41, se enblevaron las provincias contra el general Espartero, sublevación que empezó, como general Reputero, audievación que empeso, como alempre, de arriba a abajo, ó sea por las diputa-ciones forales, que son el elémento perturbador de aquellas provincias. El general Reputero, regente

del reizo, aendió con poca fuerza y las redujo á la, obediencia, huyendo las juntas, ó mejor dieno, las diputaciones forales, que se componen de los que manejan y smbrollan el pris. El Sr. PRESIDENTE: Buego 4 S. S. suspenda

su discurso, ques va á jurar un señor senador. Seguidamenta juró el señor marques de Torrela-

voca, ingresando en la segunda seccion. El Sr. PRESIDENTE: Poste continuar el sa. nor Sanchez Silva

Et Sr. SANCHEZ SILVA: Ya que hablo de las diputaciones forales, voy a spentar respecto de las ellas fuicamente un henho. Es tal el strevimiento de esas diputaciones, que a cada momento ejeriem actos que no puedo menor de culticar de atentados contes la soberania. Tuvieton valor de dar carta de naturaleza al bijo de Napoleon III, al que por ul y ante si declararon español, contra lo precap-tuado en la Commitución y en las demás leyes del reino: y no puedo atribuir eso a ignorancia, porque

son personas ilustradas las que componen esas

corposaciones. Volviando à lo que ocursió el año 41, debu decir que el general Espartero encontró el país abando : nado por las diputaciones forales, que habian nuido, y entonces hizo lo que debia hacar un also funcionario del Espado: provesr de autoridades à aquel país. En el preámbulo del decreto de 23 de Octabre constan los motivos que habo para proce-der de cas maners. Por ese decrato se decistaron dimelsas las diputaciones forales de las Provincias Vascongadas, disponicadose la election de les diputationes provinciales en conformidad à la Constitucion del Estado. Se mando casaran los antiguos corregidores y las asesurías de los fueras-legos, y que se establacieran jungados de primera instancia, designandose los sitios en que habian de residir. Tambien se determinó el astablecimiento de laz aduanas, que se habia maiatido injustamente por las provincias, haciendo fantasmago-

rias para asustar à los ticuldos. Esta es la situacion legal de las Provincias Vascongadas; y si otre cosa sa hizo despues, se ha hecho ilegalmento. Conado el regente del reino adoptó esa medida, estaba vigente en España el antiguo sistema tributario: habia ajustes de alcabales en custidad alzada, cuya cuota nauca la pagaban las Provincias, y habia además otras gavelas que

no creo necesario enumerar. Llegó el año 1845, y se estableció en España el sistema tributario, y entonces incren llamados los representantes de las provincias vascas, que vinieron uns, dos y cien veces, y quedaron conformes en pagar 9 millones de reales entre las tres por la contribucion territorial, que entonces nó era más constitucion territorial, que entouces no era más que de 300 millones y abora es un doble. Reconocieron la obligacion de pagar esa centidad, si bien exigieron se les descontaran 5 % millones que pagaban por el personal y moterial del culto y clero. Los Sec. D. Alejandro Mon y otros de los que le sucedieron en el ministerio de Hacienda, y áltimamente el Sr. Bravo Murillo, tlevacon à unho ser sereglo. El expediente ha pasado por menos menos en contra menos de macha menos en contra la menos de macha menos en contra menos el contra menos en contra me muchas vaces; pero despues se perdió en una de les temporadas en que yo atamba aquí los fuercer, numque si se ha perdido el expediente, no me he perdido yo. (Risas.) No se ha borrado la historia, ni se han perdido los documentos parlamentarios que están en los archivos del Senado. En él consta que S. M. la reina dona Isabel II se presentó en este recinto en 31 de Octubre de 1850, y al abrir las Cortas dijo: «En este legislatura, señeres soma-dores y diputados, es os presentará arregiada la cuestion de los fueros vancongados.»

Esto indica que ya estaba arregiado aquel nego-cia: que se habia oido à Les diputaciones y estaba concluido el expediente. No hay, pues, que habler más de la fastidiosa ley del año de 39. De lo que queda que hablar es de la forma del arregio, y aquí

está el gobierno de S. M. y las Córtes para daria. El gubierno de S. M. satá llano de templatin. quiere oir à las corporaciones tiberales de las Pro-vincias Vascongedas, tY que corporaciones son cans? Yo no diga que no hays allí liberales; pero al quieren fueros, entonces no son liberales; el que quiere que su país se mantenga à expensas de etros, ese no es liberal, ese es eguista. O esas corporacio-nes liberales merecen ese titulo, ó no; como sean liberales, no podrán ménos de recibir con gusto insdisposiciones del gohierno y de las Córtes respento à los fueros. Por consigniente, mara qué esa consulta? Y si no son liberales, 34 que fin consultarlos? Pues qué, los señeres senadores y diputados de esas provincias soo son capaces de informar acerca da su país? (Se puede dar una jevarquía más elevade que la de señador y diputado para representar al país? Consúltese en baena hora á estos digues representantes que estén en Madrid y que tlenen los poderes de esas provincias; pero a nadie man.

Y despues de todo, iqué se figura el gobierno de S. M. que habra de cirl Dirán que en las Provincina Vancongadas hey muchos linerales, pero que sucumben al número y al empuje de los de la tierra llaus, que son realistas, y por más que se haga, no se posible que se hallen en mayoría; pero que es preciso conservar siempre la organizacion de aquel país, que es muy pobro y sismpro lo ha sido. Y esta es la última palabra que sismpre se pronun-

cia: la de la pobreza. Ahora bien; yo que slempra he visto que con tenta jusisbencia se hace alarde de ella, me tomé el trabajo, bace algunos años, de formar una enta-distina de la riqueza territorial de las Provincias Vascongadas; y como las Provincias Vascongudas no tienen estadística territorial, tuva que acodir á atros datos; y lo que hice despues fué compararlas con la provincia de Lugo, que tiene la misma poblacion, con diferencia de unos 2.006 habitantes, que las tres Vascongadas reunidas, y además cier-to parecido en los accidentes del terreno y en las

Pues bien; la raqueza pecnaria, que en las Pro-vincias Vascongadas importa 21 millones de res-les, es de 44 en Lugo; aquellas tienen Hancos de emision y descuento con un capital de 157 milloestablecimientos de crédito; la exportecion, que en las primeras es de 239 millones, es de un millon en Lugo; el comercio de cabolaja que es de 1,300 millones de quintales en las Vascongadas, y con valor de 159 millones de reales, no suba más.

que á 25 millomes en Lugor la Ceja de Depósitos Le tenido 54 millones en efectivo, y Lugo solo ha dedo 2 1/2 los correce en acuella importan 70.000 duros y en Lugo 12.000; y por último, allí se jus-ga á la loteria por valor de 5 millones de reales al mis, y la provincia do Lugo solo 15.000 duros.

Permitaseme una digresson acerca de la mena de hierro, sobre la que se impuso 3 reales por to-nelada, llegánicos à suspender el pago por las gestiones que practicaron, misatras que han tenido que dar 9 renies à D. Carlos, ¡Por que se negaron em poqueño sacrificio? ¡Qué codena da desenganos en materia de intereses con eme provincias!

Cuando se trate de pagar, todo en fuero, y es contra fuero el tabaco, como si en la época de los fueros, ó see en mil trescientos y tantos, se hubiase descubierto ya América por el cafuerro de Colon al frente de los cantellanos que la ganuren, en tento que, como dies un escriter notable, la America se perdió por culpa de los viscainos.

Continuando la interrampida estadistica, diré que los presupuestos provinciales da las Vascougadas imporsso 22 millones y medio, y los da Lugo 1 y medio: los municipales de aquella, 14 millones, con los que mantienen 3.435 empleados que perciben 6 millones, mientras los de los municipios de Lugo son de 2 millones con 336 emplea-dos, enyos haberes importan 710.000 rs. ¡Donde esta, sencces, esa administración sencilla con que nos ansorden los fueristas, diciendonos que es tun borntof

En cambio la provincia de Logo paga, refiriéndome à los datos del año 1885, más de 20 millo-mes de reples; 10 por territorial: 1.700.000 rs. por consumos; por estancadas, incluyendo el papel se-liado, 10 millones; 580,000 rs. por hipotecas, y por rentes de bienes desamorsizadon 350,000 ra.

Yo cree, en vista de esto, que las Provincias Vascongadas deberian contribuir al Tesoro con unos 20 à 35 millones de reales al año: y nos ouestra en cambio 340 000 rs. de la capitanta general, y 200,000 las comandancias militares; 760,000 de juzgados; 2.240.000 rs. de 259 guardias civiles con su comandante y oficiales, 7 ha gastos de 480 ca-rabimeros de Infantería y 40 de a caballo, para vigilor las fronteras y perseguir el contrabando que nilí se hacs, y además hay que pagar passiones à viudas y retirados de Vergars; importando todos los gastos unos 18 millones de reales.

Se habla del heroismo de las poblaciones que han recharado à las facciones; soy el primero an recapacerlo; pero aparte de que han dado muchos hombres à la faccion, squé habris sido de esas pobizciones s'in nuestro ejército! ¡Q se habisa de es-perar los ricos comerciantes de Elibao si fusbiscea entrado los carlístas! Indemníoese los perjuicios y prémisse los méritos, mas no se hable de fuscos.

Dicese tembien que si se quitan los fueros á essa capitales, se las trata la mismo que á los rebeldes; y sobre esto asiento una proposición de la mayor ortodoxia foral, y es, que ai Vinceis, ni Bilbso, ni San Sebestian, tienen farros ni los han tenido nunca, lo cual probaré con ejecutorias de los bri-

En 1620, la cofradía de Alava reclamó contra Viceria, porque decia provincia da Viceria, ne siendo más que una villa real con el facro de Logreño, y se la prohibió, por sentencia de la chancillería de Valladolid, se dijese provincia de Vi-toria, sino de Alava; así et que las Provincias Vascongadas no llevan el nombre de la capital, titulandose de Aliva, Guipúzcoa y Vistaya. Bilbzo tenla el fuero de Castilla, y co 1550 la tierra pictó es declarses no debia llevarningun diputado a las juntas, y saí se ecordó, no teniendo despues, a virtud de su arreglo, más que un voto como una atden caalquiera.

Adviérteze, señores, que no se hace más que de-cir faeros y fueros, invocándose la galanteria y generosidad española. Estamos ya hartos de palabrotas, y la que squi se quiere es dinero. (Risar.)

Ya era yo hombre an tiempo del absolutismo en sus últimos años, y recuerdo que sa envidiaba la suscia da las Provincias Vascongadas, que sabian conservar an libertad: las covidiaban todos los espenoles y extranjeros.

Los viscainos entonces enseñaban su lema de liberiadi, pero shora, jegés hay que envidiarles Ses juntes forales, cuando son mejores muestras diputaciones (Acuso ses ayuntamientos, elegidos por métodos diferentes) (Admirariamos su sanción panal con la pena de muerte, ejecutada bajo el árbol de Guerojes? ¡Qué bemes de envadias? Su Código civil? Tenganlo en buen hora, y hagan bestamento como quieran, quedandoles esta legis-lacion sivil como á estas provincias.

Pero, pe debe envidiar au aruol de Guerniest na otras de mis campañas subre fustos. La Esperanca, en 2 de Setiembre de 1865, decia que era incompatible con la liberted de España el árbol de Goernica. Séquese, pues, este árbol. Aquello fue un reto, y estas pelabras exigen un comentario, que es, que enando había absolutismo ora compatible squel sistems; pero habiendo libertad, no le er, ni puede serlo.

La antigua Roma liamaba bárbaros á todos los pueblos, menos à los griegos, sus maestros; pero daba el estécter de ciudadanía romana á pueblos y namonea; pero iqué bubistan diche si alguno quisiera ser mas! Pues eso desean los vascongados; y si se les concede, se arranearia 4 Alfonso XII el título da pacificador.

Los que hoy piden sus ineres, spor qué no les aconsejaron antes que dejason les armas?

No puedo continuar porque estoy canando, y

No puedo continuer porque estoy camendo, y ruego al gobierne tenga presentes los datos aducidos, para que se forme idea exacta de la riqueza de aquellas provincias.

Doy gracias al Seasda por la aténcion que se ha servido dispensarme, y ol Sr. Presidente del Consejo de ministros por la atencion parlamentaria que commigo ha tenido, señalando dis para lentar de ministros por la describando de para lentar de ministros por la describando de la para lentar de ministros de mini

de mi interpolacion. (Aplanose.)

El presidente del CONSEJO dijo que venia à exponer los juicios que resultan del bacho de la pacificacion del país; que el mero sentimiento de la justicia le obligaba à negar que la ditima guerra envil haya tenido el estrecter vascongado como asservil necesarios. guraba el Sr. Sanches Silva; que la guerra habia tenido otro origen, y fué mayor su dumeion per electo de ciertas influencias por el fanatismo, y

principalmente la de la geografía del país, tenien-do a su capaldu la frontera; que el Sr. Sanchez Silva habia reconocido ex estan allí dos partidos, uno más numeroso que el otro, pero éste, que era el li-beral, había ayudado al triando de las tropas, y que les espitales y centros de población habían es-tado al lado del gobierno; que con respecto a la cuestion de derecho, no porta ménos de cumplir la ley de 1839; que sometida la cuestion à las armas, cetas la han fallado; que era necesario consultar à las diputaciones de Ellbro, San Sebastian y Vitoria, y preguntó al Sr. Sanchez Silva, que pedia la unidad nacional, que seria, sin duda, acordada porque se oyese à las corporaciones forales.

Manifesto tambien que había firmado un decreto concediendo veinte dias a los representantes de las provincian vascas para exponer aus opiniones respecto à la abolicion de los fueros; que no quiero resoluciones impremeditadas; que no quiere que aquallas provincias sean enemigas de Dun Alfon-so XII, y descaba imponer las leyes por la convic-

eion y no por la faerza bruta. El Sr. SANCHEZ SILVA: Yo estoy satisfecho del pensamiento del gobierno, porque si asi no fuese, à mi no me falsan brico para emprender otro camino, trayendo un proyecto de ley. Creo en las palabras é intencion del gobierno, y eta pausa que decen, la scepto. Mi interpelación biene por objeto ilustrar un poco los antensientes, y por eso he expuesto lo que occrzió con el general Espartero el não 1841, de lo cual ha hesito caso omiso el secor presidente del Consejo de ministros. Mi propósito es demostrar la fuerza de los hechos coctánecs, y que no debia haber resucitado la administracion forsi, sobre lo enal inviso à S. S. à que discuta. O el general Espartero era regente del reino, ó no. ¡Quiéa ha deshecho, pues, lo ejecuta-do entoness? Y no dirijo más coservaciones, per-que no guiero impulsar al gobierno inconsideradamente. No tengo impaciencia, y acepto la pausa

de la consulta. El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO diò las gracias al Sr. Sanchez Silva por au buen desco hácia el gobierno.

Reconoció la legitimidad del decreto dado por

el duque de la Viccoria en 1841. Dijo que esta careston depen resolveria las Córtes, segun desisra la ley de 1830 y que su duda ha cido al deberia tir les digunçiones antes ó despues de que se tratara en las Cortes.

El Sr. Canovas del Cassillo defendió al partido liberal que dijo babia expuesto sus vidas y sus propiedades en defensa del gobierno, y dijo que no es justo suponer que los fueros han sido la causa de la guerra, y que al elero le está prohibido intervenir on les asuntos públicos y en las diputaciones.

Hiso la historia de la guerra civil y terminó pidisudo justicia para los que hau combabido con

el gobierno contra los carlistas. El Sr. AGUIRRE MIRAMON rectifico algunos conceptus serónsos dei Sr. Sanchez Silva, diciendo que se habien dirigido ataques injustos à las insuruciones de las Provincias Vascongadae y que él ilm A defender.

Dijo que desde 1841 no se había vuelto á consultar à las diputaciones de aquellas provincias. El Sr. CASTILLO prenunció tambien na dis-

nurso en igual sentido. El Sr. SANCHEZ SILVA: Dice el Sr. Aguirre que es falso lo que ha manifestado sobre los milloues que convinteron dar las Provincias Vascongadas. Yu replico A.S. S. que no nabe una palabra de lo pasado, (Réron) Eu el ministerio de Hacienda he visto un expediente, en el cual consta que las Provincias Vascongadas, por medio de sus co-misionados, convinieron en dar 8.576.000 reales de contribucion directa, y dijeton que se les tuviera en cuenta que por material y personal del cloro habian de pagar ciaco millones y medio.

Y ahora pregento yo: (por donde supo el gobier, no que importaba canco millones y medio la con-tribución del culto y clero de las Provincias Vas-

congadas, si este jamas ha dependido del gobierno de Madrid m del Papat (Ricas.)

Si, señores, véase el Fuero Viejo, el que se hiza en tiempo de D. Juan II en 1452, que dion: «Es de fuero, é uso, é contambre que no éntre en Viscaye, si ablata de fuero, el uso, el contambre que no éntre en viscaye, si ablata de fuero. ni obispo, ni su vicario, porque su objeto final es llevarse los dineros...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Sanchez Silva, tengo que ser justo, y por lo tanto debo advertir á su se-noría que solo tiene la painbra para rectificar. El Sr. SANCHEZ SILVA: Tiene razon S. S.

Queda, pors, sentado, que habo avenacia en la cuestion de los millones, y que el Mon, amigo mio, queriando contemparizar meticalesamente, hablo de memoria, (Rigas).

El Sr. AGUIRRE DE MIRAMON rectificó in-

tintiendo en que las Provincias no habían convenido con el gubierno el pago de contribucion alguna directa.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Ruego al señor mi-

nistro de Hacianda que diga ni tiene entendido que se ha perdido el expediente.
El Sr. SALAVERRIA dijo que recordaba haber

visto ese expediente con algunos datos de los cisados por el Sr. Sauchez Silva. Dicho expediente fue a la presidencia del Consejode ministros, pero despues le ha boscado y no le ha sido posible vol-

ver à encontrarie.

Declaró que desde 1846 basta la fecha az ha to-mado de las Provincias y como à buena cuenta lo que pagan del culto y clero.

El Senado declaró que podía pasarse à ciro

El Sc. CANOVAS dijo que el gobierno estaba dispuesto à contessar en el acto à la interpelacion anunciada por el Sr. Mazo, deferencia que el señor Mazo no admittó por lo avanzado de la boca.

# Se levanto la sesion à las seis ménos coarto.

ROTIGIAS DEL EXTRAHJERO.

### DESPACEOS TELEGRIFICOS.

Paris 3. - La comision de la Câmara que entiende en la cuestion de amnistia, ha cido el dictamen de los Sras. Ricard y Dufaure, los cuales rechasan

toda idea de amnistia, pero practicarán la clemencia con los arrepentidos; de ningun modo con los

Londres 4.—La Cámara de los loves ha rechazado la proposicion de ley pidiendo que la reina de Inglaterra no tomase el medo de emperatriz de las Indias.

Washington 4.—El (longreso ha decretado que no forme causa al general Beikuap.

Roma 4. Despues de una reunion de diputados italianos, en la que se han discutido cuessiones de arbitraje y reduccion de gastos militares, y de celebrarse una conferencia internacional, el diputado español Sr. Marcoartú, suvo una entrevista con el ministro de Ralaciones exteriores de Italia, quien mantfestó an opinion favorable al arbieraje, anadiendo que habia apoyado otras veces este principio, y que creia llegada la ocasion de resolver las dificultaries entre Senza é Italia, a proposiso de

la jurisdiccion occasiastica.

Paris 4.—El ex general Cremer ha fallecido.
El periodico la *Republique Francaise* assgura que la mayoría de las Canaras respets mucho la religiou, pero que se opondrá á los trabajos de los

ultramontanos, Gambetca ha sido nombrado presidente de la comision de presupuestos.

Paira.

Segun un desprehe del Times, ha sido condenado en Alemania a dos meses de prision M. Vahitetch, miemore socialista del Parlamento del imperio, por haber publicado un escrito injuriando al conde de Bismark.

La Camara popular de Dinamarca ha sido disucita el 30 de Marzo filtimo por real decreto. En esse documento el gobierno dice que no es posible prolongar por máz memper la adopcion de las medidas que exige la detensa nacional,

Parcos que la Camara se habia resistido consfuntamente i discuter y votar las proposiciones que al gobierno sumetie à su deliberación.

Se cree que la nueva Camara ajustarà su conducta à la de la Asamblez disnelta,

#### ROTICIAS GENERALES.

Pagos, Hoy, de dies de la mellana 4 dos de la tarde, satisfara la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Jania 1875, schalades con los números del 312 al 337 de presentacion y 312 à 337 de sorteo para el pago, importantes 13.530 posetas; y les de la segunda eminion é igual vencimiento, señaladas con los numeros del 45 al 53 de presentacion y 140 à 152 de sorteo para el pago, Importantes 10,280

-La direction general de la Caja de depósitos ha noordado los pagos que se expresan á continuis-cion mañana de diez é dos de la tarde;

Amortización de 1875, bola 30 de sorteo, núme ros 981 d 970 de segalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestra de 1875, bolas 50, 51, 52 y 53 de sorçeo, números 231 à 340, 411 à 490, 311 \$ 320 y 841 & 849 de señalamiento.

Romos del Tesoro, primer semestre de 1975, mi-meros 191 à 201, últimos que se han presentado al semilamiento.

Devolucion de facturas de interesco de efectos depositudos, correspondientes al segundo semes-tre de 1875, números 601 á 650 inclusive de sens-

Idem de f cturas de bonos del Tesoro depositados, números SI á SE últimos de senalsmiento.

El capitan general de la jula de Caba ha publicado en la Gaceta de la Habana, segan oportunamenta anunció el telégrato, un decreto sobre contribuciones, el cual tione gran impertancia, como puede verse por su consenido que ex-

"Declara abolidas la contribucion del 15 y 10 por 100 y la contribucion de 24 pesos per cada esciavo. Es sa lugar, establece una contribucion di-recta de 38 millones da peros sobre toda la Isla, correspondiendo á la Habana solamenta 12 millones. El total de gastos anuales de la isla se calçula en 52 millones de pesos es oro, de los cuales 46 millones se cubres con el producto de aduanas y obros ingresos distintos de las contribuciones directes. Segan esto, resulta una diferencia de 35 millones de pesos que deben obtenerse de impunatee adicionales.

Con el fin de alivist el Tesoro de la isla de la deuda flotante reconomida lusta 1.º de Enero de 1876, el gobierno emitirá 180 millones de pesos en bonce à 8 par 100 de interés. Todos los títulos que se presenten da dicha deuda se cambiarán por bonos. El sobrante de bonos que quede despuez del pago, se empleara en retirar de la circulación billetes del Banco de España. El gobierno ajustara ens cuentas con el Banco a la mayor brevedad posible. El gobierno amortizará anualmente pur valor de 200.000 pesos de eses bonos.

Se ha suprimide la comandancia militar de Quintener de la Orden.

Los sficionades à estadísticas, con motivo de las preguntas del general Salamanca en el Con-greso, han hecho el calculo de lo que cobran los oficiales carlistas acogidos á indulto, que naciende n la suma de más de 19.000 duros mensuales.

El Importial lisms is atencion del ministro de Hacienda pera que se scuñe moneda de oro, esegurando que el Banco de España tiene 128 millones en burras de aquel metal con este objeto.

Copis anoche La Epara un documento, pu-blicado en Bayona bajo el título de Janta cestral militar del gran partido de la union católica, unya documento es un programa político consagra-de à propagar el creuo carlista; y declara que, explotando los sentimientos católicos y apelando a las inyatetudes de las conciencias, habia una esproie de agilación provocada por la sensata for-

mula adoptada per el gobierno para la cuention religiosa, frato seguro de una conspiracion política. En lo sucesivo el partido carlista se llamará par-tido de la union católica, cuya junta central militar de Bayona se dedica à reproducir la guerra fra-

de antenyer que teniamos un estado mayor general para mundur todos los ejércitos del mundo.

La empresa del periodico La Bapana, que acodió al Tribunal Supremo contra la validez de la scritencia de la última democia, ha retirado el deposito de 1,000 pesetas y desistido de la de-

.". El 10 saidză para la Habana el vapor Ha-ma, de Cădir; el 20 el Mende: Nuass, de Santander; el 30 el A. Lopes, de Cadis.

El domingo se verificó en Savilla la solemne apertura del congreso médico andalaz.

Segun Bl Aviso, de Santander, es probable que muy pronto esiga de la Habana un vacor-correo extraordinario can destino à aquel puerto.

Resmida la cautidad necesaria para elevarun monumento en Ronda á D. Antonio de los Rice. y Rosss, ha scordado squel synntamiento sacar & concurso el trabajo cuanto antes, a fin de que pua-dan inaugurarse las obras à fines da este mes.

Parces ser que en Marruscos hubo un atentado contra la vidadel emperador, pero que afortunadamente no tuvo consecuencias, pues se logró aujetar á tlempo y retirarle el arme al agresor, que era un soldado de la Cuardia negra, el cual, duran-te la parada militar en las fiestas de l'ushova, sahando de las files, se dirigió hicia el Sultan, apuntándols con la espingarda cargada. Se supo-ne foese demente, y el Sultan, may acertadamen-te, mandó enstigar con severidad. A los jeles que habian permitido ingresar à un loco en las filas del ejercito.

. Se han oreado contro banderines, al mando. de capitanes, en las capitales de Navarre, Vincaya, Alava y Gelpúzcoa, y otros cuatro dirigidos por tenientes, en Lumbier, Tafalla, Tudela y Tolona

Segun la prensa local, en la circunscripcion. de Vigo van tomando cierto carácter alarmante los robos que de poco tiempo á esta parte se repitan con frecuencia en aquella comarca.

. Algunas familias liberales de la costa de Vinceya han comenzado ya a abrir la correspon-diente información de los perjuicies causados por el bombardeo de la escandra en las fincas de su pro-

. Se trata de precader al derribo de las fortificaciones interiores de Bilbao.

Ha llegado à Paris le señera de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Lesmos en La Lealtad, de Granada, cor-

Segun nos han asegurado, han aido reducidos a prision en la mehs del viernes, y puestos à disposicion del excelentísimo señor gobernador militar-de esta plaza y provincia los Sres. D. Ramon Meurel, D. Mariano Ramos y D. Agustín Illesma. Martin.

Noticias que hemos recibido por otro conducto, nos aseguran que aquellos tres señores profesas

Parces que el temor de figurar como por 1plicado en un asunto no mny hoarado, y del er al había sido completamente ageno, ha impolsad o a suicidarse al administrador de rentas de San / in-

car de Barrameda. ". Se ban restablecido casi todas las adm inintraciones de rentas en el territorio de Navaro a que ocuparon les carlistas.

El 17 del corriente se calebrard en f sevilla El 17 del corriente se calebrara en a sevula una Exposicion de ganados, en la que se ad judica-rán 22 premies, que ascienden a unos 25.00 o za.

Ha fallecide en la Habana el aplaz dido ac-tor cómico D. Nicolas Rodrigues, Falsal canle solamente dos dias para terminar su cor apromise con squella empresa. Tambien ha fullscido Leonor Gracia, su segera

madre, y otra actriz de la compañía que actualiz en el teatro de Albien; igualmente le un fatlecido otro individuo de la compañía del sest ro de Tacon. y el Sr. Gamuslez, que acsusba en el d e Cervantes.

... Circulan rumores relativos al próximo re-greso á la Península del general Jove illar. La mayor parte de los almi des contestan

á la circular del gebierno, que en rus localidades no hay ningun individuo del ciero nue haya esta do erm los carlistas durante la gue rre.

... A tres millones y medio y róximamente areienden las economias que en su ramo propone la direccion de Sanidad militar.

Se suprimen 150 médicos pro visionales, 30 far-macénticos y 600 hombres de la brigada sani-

¿". El dia 6 del actual, de nuevo a cinco de la tarde, podrán barnizar sua quadros y lavar sus seculturas las expositores de Bellas Artes.

". Todos los periódicos liberales de la nocho, hacen grandes elogios del discurso contra los fue-ros, pronunciado ayer en el Senado por el Sr. San-

Varios amigos nuestros, que hau venido de Savilla, hanna grander, elegios del Hutel america-no, rituado en la calle, de Catalanes, mun. 29, tanto per le esmerado del asvicio de mesa, cuante por las comodidades de las habitaciones. Creemos que en la próxima Semana Santa y en

la féria ha de verze muy concurrido.

El Jueves Santo se colocarán 10 faroles en el vinducto de la calle de Segovia.

\*. Ayer tarde volvió à ocuparse el Consejo de Instruccion pública de la cuestion de los institu-tos de Jerez y Cária,

Va à disponerze por real orden que se cumrla el articulo 8,º de la loy de 1849, sobre pense y medidas.

2. El gobierno publicará, de un dia a otro, una real órden, convocando en término de veinte dias a les dipertaciones que han da venir de las Provincias Vascongadas à conferenciar con el gobierno sobre el planteamiento de la naidad cons-

. Los secciones del Congreso han elegido para presidentes, vicepresidentes, escretarios y vicesserstarios, por el órden en que los indicamos, i len señeres signicules:

1.\* Duran y Lira, conde de Palleres, Fernan-dez Villaverde y Alonso Penquera. 2.\* Posada Herrera, Aurioles, Bioc y Avila

Ruano. 3.º Hurtado, Rubio, Silvela y condo de Xi-

witche. 4.º Balaguer, marqués de San Cárlos, Cadór-

6. Elduyen, marqués de la Vega de Armijo, Benayas y Alba Salcado. 6. Osorio, Forni

Vindes, 7. Moyano, Alonso Marvines, Martinez (den C.) y Zayas.

Parece que muy en breve se dictará falla en la eflebre causa del asesinato del general Prim.

Ayer llegó el correo de Filipinas.

La sociedad española de Historia natural colebra sesion koy miercoles, á las ocho y media de la noche, en el local de la real Academia de medicina, Codaceros, 12, tratándose en ella de asontos científicos propios de su instituto.

Anoche estaba retrasado el servicio de las lineas telegráficas de Barcelona, funcionando las demás con regularidad.

Ayer fué detenida, por disposicion de la fisculia militar, una jóven que estaba sirviendo su-la calle del Caballero de Gracia, núm. 15, cuarto principal.

La Gaceta de hoy publica las signientes dispo-

ESTADO.—Cancillería.—Notificación de luto de córte por fallecimiento de S. A. imperial la gran dinquesa Alejandra Nicolaiswaa, hermana de su anajestad el emperador de Rusia,

Guacia y Justura.—Real decreto, jubilando a sa instancia, con los honores de presidente de Sala, a D. Joaquin Casiano de Campos y Burillo, magistrado cesante de la Andiencia de Sevilla.

FOMENTO.- Real orden, declarando improcedente la via contenciosa para la demanda presentada en nombre de D. Ramon Ariza y Espejo, sohre revocacion de una real órden que mando rehahilitar el registro minero, titulado Períco y el fe-necimiento y cancelacion del denominado Impor-

En la Bolza de ayer, durante la bera oficial, el conso-Lidado interior entrió un quebranto de 37 1/2 céntimos.

Lidado interior sufrió un quebranto de 37 1/2 escremos.
En el Boisin de la noche anterior subió esta renta á.
17,10 4 for de mes, y ayer, antes de Boiss, à 17,17 1/2, y
durante esta bajó hasta 16,50 4 fin de mes.
Les presios que so publicaron de consolidado interior
fecros 16,75, 52 1/2, 17,05, 16,80, 17,02 1/2, 17,00, 16,85,
20 y 85 al controlo; à 16,85, 17,10, 15, 17 1/2, 17,02 1/2,
17,00, 17,05, 16,97 1/2, y 16,95 à fin de mes.
Lo billeto hipotecurier del Bonco de Espatica 102,60,
lios honos del Tesoro obtavieren huenos recios, co-

Los honos del Tesoro obtavieran luanos precios, co-tinandose a 53,30 los de la primera amision, y a 53,20,

Estandore a 50,50 los de la primera emanon, y a 19,20, 50, 25 y 30 los de la segunda.
Las obligaciones del Estado por ferro carriles majoraron un poco, y se publicaron a 20, 00 y 35, 50 las viejas, y 4 29,50, 75 y 25 las nuevas.
Las accionas del Banco de Bapada sin operaciones estaban ofrecidas à 176,50.

### FOLLETIN:

# EL JURAMENTO DE MAGDALENA

Vas a perder to carrera, hijo mio, —lijo Jaan -preocupado tan solo por el porvenir de Justo. —No lo temas, respondió esta. He sido victi-made aus influencia intal, pero esto no dorará mocho. For our parte, casi estoy resnelto a pedir la

—¡No lo haráz, hijo mio! —¡Y qué va á ser de tí! ¡Qué de Magdalena! ¿Qué de los niños? Las preocupaciones de los pus-blos pequeños no mueren nunca, no es posible vencerias... Adomás, padre, estás enfermo, y hay un país (de donde yo vengo) donde es fácil adqui-rir una fortuna por medio del trabajo. Ese país es Nueva-Caledonia. Alli tienen milo los néufragos del viejo mundo, ¡Marchemos alli, donde vivirs-mos hourados, libres y felicas! Era el teniente Michand de esos hombres que

ante el peligro toman una resolucion heróica. Habia pronunciado aquellas palabras con gravedad y trisleta, dejando ver la energia de un corazon no-ble que no vacils an sacrificar al deber todas sus ambiriones y todas sus esperanzas. Estaba dispuesto al destierro y la habia pintado con tan halagua-

Hos colores, que los minos exclamaron:
—[Vamos allá! [Llévanos allá!
Hasta Michaud parecia satisfecho del proyecto. —No.—cxelamó su mujer.—Abandonar el poe-blo, sería dar la razon à los calumniadores... sería

Yo he hecho un juramente y lo cumpliré.

Justo, lleno de admiración, la dio un abrazo. -Tienes mzon-dijo-no so debe desertar en-frente del enemigo. Tú tienes más valor que nosotros.

DESCRIPTION.

Capones de los tres últimos semestras, 67 5/8. Id. exteriores no convenidos, 68 3/4. Id. id. convenidos, 49. Id. de bacos del último semestro, 19. Valores amortizades, 20.

Carpeton, 30.

Despues de la liura oficial volvió à majorar el conso-lidado, llegando à hactres operaciones à 16,92 1,3 a fin

de men.
En el Bolsin de la noche, visto el gran quebanuto
que labiam sufrido nuestros fondos en Paris, one iné de
3,4, volvieron a bajar les fondos, neuque no en la mismis proporcion; pero no habia sinero una que a 16,30 y
82 1/2, si bien se hizo alguna que otra operacion à 16,80

### YARIEBARES.

Hace dos semanas los vecinos de una casa situada en la calle de Colonia en Schaerbeck, se alarmaton al ruido de dos disparos do arma de fuego. Promission informuse, y prento supieron que un hombre que vivia en la cuen hacis algunos dine imbia intentado suicidarse. Su proyecto, sin embargo, no se habia realizado

de un todo. El suicida tenia des balazos en la cabeza, pero vivia aun. Al dia siguiente fué trasportado al haspital da

San Juan, mientras la policia comenzaba sua informaciones.

La persona que habia intentado poner fin á sus dias era un tal Cornelissem, capitan de navio y profesor de metercología en la escuela de marina

Su mujer, recientemente llegada 4 Schaerbeck, cuenta que su marido, que se ocupaba en la fabricacion de cables submarinos, habia ido a Paría á cobrar una suma de 250,000 florines, importe de on suministro de cables. En el hotal de la l'az habia visto á su deudor, el cual le habin entregado la mitad de la suma, ofreciéndole llevarla el resto à Broselas, à cuyo fin le citó para el hotel del fimperudor.

Cornelissem llegó al hotel y telegrafió à su mu-jer, que vivia en Ulbrecht, para que fuese à buscar-le y sa hospedase en casa de su madre, que babita en la calle da Colonia en Schaerbeck. Mad. Cornelisaem acudió i la mia, y encontró a su marido muy agitado é inquieto.

Al dia siguients, cuando volvió à verle, Cornelissem era presa de una gran cohreccitacion. En-tonces le contó que habis encontrado en la estacion del Norte à la persona que le debia 125,000 florinest que había cobrado esta suma, y que denpues de varios paneos en carronje, y de una opipa-ra comida, se habia encontrado con que, tanto los 125.000 florines que acababa de cobrar, como los ocros 125,000 que habia cobrado anteriormente en Paris, le habian side robades.

Mme, Cornelissem hizo lo posible per consolar á su esposo, y lo aconsajó que se metiese en el la-cho para descansar. Cornelissem lo bizo así, peroen cuanto se vió solo intentó suicidarse.

Tal es la declaracion de Mme. Cornelissem, declaración que su marido ha confirmado despues en el hospital de San Juan, donde murio al dia sigoiente.

M. Cornelissem era hombre de excelente reputacion may conocido en el mundo científico, é in-ventor de un sistema de cables telegráficos. La antevispera del dia en que atentó a en vida se le vió con dos indivíduos que basts ahora no han podido ser hallados.

La policía belga continúa sus investigaciones,

## HOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Deniro de cuatro o cinco dias abrira sunbuno la com-

-Perdéname, mujer-diju Jusu, tā šola ēres faerte y valerosa. (No! No cederé ante la calumnia y si muero, ahi estara mi tumba para protestar de mi incoencia.

Su hijo le abrazó. —[Valor, padrel—ledijo.—Dios no tedejará mo-Te deba una reliabilitacion, I Contiemos en

Aquallas palabras fortalecieron el abatido espírire de Michaud.

–Esto me sienta mejor—dijo—que todas las drogus del boticurio, ¡Si se me figura que estoy ya sa-

no y baeno! Y apoyando ambas manos en los hombros de su

hijo: Lo importante anadio es que to sigas tu carrera y sesa dichoso. Si crees que esa viage te puede favorecer, empréndelo en seguida... ¡No te detengas...!

Tan excitado estaba, que su mojer tavo que cal-

Tienes razon—dijo—ya hablaremos de esto más despacio. Pero ahora raparo en que este mu-chacho acaba de terminar un largo viage y aun no le hemos dado de almorzar. [Tambien yo tengo

Magdalena llorabade alegria, ¡Hacía tanto tiempo que Juan no hablaba con tanta animacion!

Mieniras Magdalena preparaba la cena, dos ninos jugaban con su bermano mayor. Bernabé en-tro llevando el equipaje del teniente. Este, abrio un baul para dar à Juanilla y à l'erico, los regalos que les trala de lejanas tierras. Tambien A Juan y á Magdalena, les obsequió con regalos.

Cenaron con poco apetito, pero hablaron mucho. Ni aludieron siquiera á lo que pocos momentos antes les habis conmovido tento.

Justo contó sus visjes y sus hechos de armas. Aqui me teneis, -dijo, -como un veterano,

consando mis campañas.

—Como el capitan Lambert,—sñadió Magda-

—Por cierto,—dijo Juan,—que irás a visitorie. —jOh! si, maliana,—balbuccó el teniente.

polita del Sz. Arderius, que, como tenemos anunciado á questros lectores, actuard en el tentro y Circo del Prier cipe Alfonac: la empresa cuenta para esta temporada con varias obras nuevas delos reputados autores sencres enn varias obras nuevas delos reputados autores sencres Larra, Ramos Carrico, Pies Doudignes, Esthiari. Ondrid, Rogel y circo, entre elles las de tres actas Chorisos y Polacos, de custambres textrales del siglo pasado, El guago Francisco Esténas, Rodeier y Tellipar, El viaje à la hita, y otres de grande experimento, para las enales se estan ya pintando las decornaciones por los mas reputados artistas escandgrales. A no dadar, este teatro será, como el año anterior, el centro de la buena sociedad madrileós.

En el tentro de Jovellanos se verificaria log y ma-gano las dos últimas representaciones de la apiaudidi-sima zaranela La Maraellesa.

La nueva empresa del tentro de Apolo, con objeto de dar toda varietad posible a sua espectaculos, ha con-tratado, ademán de la gran energatio de balle francès, de la que ya tienen conceimiente auseixos lectores, un escogido candro de cerso en el que figuran los primeros actoria D. Mariano Fernandez, don Cloride Lombie, D. Juan Mela, y otros, conecidos igualmente del públi-co de Madrid.

Se hen puesto à la veuta los e emplares del aplaudido drama del Sr. Balaciart Al piè del cadalso, estrenado últimamento en el teatro del Circo.

Parece one in eminents antrix down Matilde Districtmara parte de la compañía dramática que, tajo la di-seccion del primer actor D. Rafael Calvo, trabajará desde la próximo Pascua én uno de los tentros de Ma-

Hé aqui le liste de la companie lirico-italiane, que desde la próxima l'ascua debe activar en el teatro Prin-cipal de Barcelona. Compónente los artistas siguientos: Maestro director, D. Juan Goula; primeras trules, se-noras Fricci, Singer y Derivis; contralto, Srs. Vercoll-nie, primeros tenores. Srss. Cavoni. Abremado y Gi-

ni; primeros tenores, Sres. Capoul, Abrugasdo y Gi-raud; tenor comprimerio, Sr. Gigli; bantonos, Sres. Boo-milia y Caldam; bajos, Sres. Casperini y Alsina. Algunos de estos artistas sea conocidos y justamente apraciados del público de Bargelona.

#### BOLSA. -- COTIZACION OFICIAL.

	Tick 0"
Idem de III de Agorio de 1876, de 2060 re. Idem de 1. de Julio de 1850, de 2100 re. Octas pols, de 1. de Julio de 1859 de 2000 re. Erovinciales de Madrid, à per 196 nanal Upils, que, par ferro-escriles, de 2,000 re Idem 10. navras.	16 85 16 85 16 85 16 80 16 80 10 80
Besg, al periodor de la Cais, de Ben. Emis. de 1.º de Aporto de 1850, de 4.000 vs. Idem de fil de Aporto de 1850, de 4.000 vs. Idem de la de Janto de 1850, de 2.000 vs. Idem de la de Janto de 1850, de 2.000 vs. Idem de la de Janto de 1850, de 2.000 vs. Frovinciales de Madrid, a per 165 nanol. Oblis, que, par ferro-escribe, de 2.000 vs. Idem de 20.000 vs. Lem de 20.000 vs. Acciones del Banco de España.	

SOZEWAD.

Londres, à 90 dins fecha, 48,51, Paris, à peha dias vista, 5,05 p.

## SANTO DEL DIA.

San Vicente Ferrer y Santa Bmilia, virgen y martir.

CTLYOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde por la marana fabra misa mayor, y por la tande, en los ejerciotos del selarario de la Virgae de los Do-lores, preditara D. Santiago Fernander, terminando con so-

nne retervă. Cantinuan celebrăndose las novenas de Nuestra Señora de

Por qué no esta noche!—preguntó Megdalena. Yo te acompañaré. ¡Quieres? Si ... - contestó Justo levantándese.

Sentia grandes deseos de estar a solas non Magdalena, para habiar con cila de su amada, cuyo nombre sun no se habia strevido á pronunciar. —Os esperatemos, —dijo Juan, —se la Rota de LOS SOUCES.

Aquel sitio era una especie de promontorio que ee alzaba á la crilla del rio, é inmediato á la car-

Magdalena salió con Justo.

Juan comprendla que era indiscreto seguirlos, y salió al peco rato con los niños. Desde la Roca de los Sances se veix la casa del capitan,

—Ahi,—pensaba Juan, mirando nonellas pare-es,—ahi va á decidirse la ventura ó la desgracia de Justo.

Ya em de noche. Veiase, à través de las vicias encinas que coronaban un estro, subir la luna oblicuamente. Ya empezaban a brillar las estrellas. Un viento fresco rizaba la superficie del agua é in-clinaba les cañas y los sances, Oíase el canto de los grillos y de las rapas.

Entre tanto Magdalena y Justo seguian silenciosamente su camino.

Al fin, Justo rompió el silencio. -Per qué callas, undras

 Cuando volvimos de Epinal, el capitan estaba en cara de su hija mayor, M. Labarche formaba parte del jurado. Darante la vista, Delfina habia vivido con su hermana. - Y a su vacite?

Ya sabes que nunca nos hemos tratado intimamente. — Y sheral

-El capitan se detiene algunos momentos en casa cumdo para por alli. Paraca como que se es-fuerza en mostrar hicia naentros mayor simpatia. Un dia me estrecho la mano y me dijor "¡No hay que dessnimarse! ¡Adelante!"

Justo dió un grito de alegría. —Esto me tranquiliza algun tanto,—dijo.—Pero,

los Do lores, y predicarán, en San Sebastian, D. Andrés Peres Etrilla, y D. Assé Vigier en los siercinos de la tadés en la doctora soion predicará por la madons D. Rustia Sancher, Grande, y por la tardo D. Germino Amat, ecto és los siercinos de la tardo D. Germino Amat, ecto és los siercinos de la tardo D. Germino Amat, ecto és los siercinos de la tardo predicarán, en las Calatravan, D. Masmel Pedroso; en San Jose, el P. Antonio Garcia; en el Carmen Calando, D. Balkino Maria; en la Conceptica Germin ma, don Viesate Rodriguez, en el Buen Sancso, D. Gergorio Montos: en San Antonio del Prado, el Sr. Rodriguem parla noche serán oradores, en San Lorenzo, D. N. T.; en San Ginéa, el serán Antonio del Prado, el Sr. Rodriguem parla noche serán oradores, en San Lorenzo, D. N. T.; en San Ginéa, el serán Antonio del Prado, el Sr. Rodriguem parla noche serán de la Sancharia, en los circultos de la farde, el San Sinum celebrándose tambien los especiaciós de la farde, el San Parona), D. Joaquín Carrion; en las Paronalas Pias de San Paronal, d. el P. Genero Villagamen; en D. Ju ca de Alarcon, el Sc. Biriller y por la noche dicin el diremon, en Montarrat, D. Filomego Casva y Estebas; en San Santo, el Sr. Sancher Gundes en Loreta, D. Jaime Cardons; en San Jarto, el Sr. Sancher Gundes en Loreta. D. Jaime Cardons; en San Jarto, el Sr. Sancher Gundes en Loreta. D. Jaime Cardons; en San Martio, D. Miguel Mora.

Pante de la corte de Marta, — Nuestra Señora de los Peligros, en el Sagramento 6 en las Trinutarias.

EL SENOR

THE STATE OF THE S

# D. JUAN ANTONIO GARCIA Y RUIDIAZ

FALLECIÓ EL DIA 29 DE MARZO DE 1876.

A LA THA Y MEDIA DE LA MADRUGADA.

Doña Manuela Peres, viuda; en hifa la senorita dona Marta de la Pas; su nista, dona Antonia Garcia y Garcia; su hijo politico D. Santiago García; sus hermanos, tios, primos, sobrinos, y demás marientas,

Explican à sus numerosos amigos que per un obsido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar-le é Dios y asistir à la Mica de novenario que por el eterno descanso de su alma es ha de celebrar el jueves 6 del actual, à las dies de la matiana, en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial

El duelo se despide en la iglesia.

#### TEATROS.

TEATEOREAL.—Ales ocho y media.—Fommon artraordinaria y fuena de ahono, envol productos se destinaria y fuena de ahono, envol productos se destinaria y fuena de ahono, envolu productos se destinaria y fuena de amor de pestadora.—Las fuenas de amor de calcama.—Fecesa comise los enegras.—El tio de calcama.—Fecesa comise de calcama d BSP ANOL. — A his onhow media. — Bun rion 194 donhomo.
Turno 2° par. — Et furestere. — Vése la per.
— El furestere. — El furestere. — Vése la per.
— Funcion 179 de nhomo —
Turno 2° impar. — La parte
de cabro.

AA RZUELA — A las ceho y media. — Función 185 de abuno. — Turno 2º impar. — La Morsellesa.

COMEDIA.— A las ceba y
media. — Beneficio de don

MARCIN.—A las ceho y me-dis.—Posson y muerte de NOVEDADES.—A las ceho y media. Los persos del mes-te de Son Bernardo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SLOBO METOLOG POR JOHE CATEGORO CONTR. Canos-1 -Madrid.

-No la he visto más que en la iglesia. Es preciso que no olvides que nosotros somos unos po-bres trabajadores, y que hemos respetado sistupre las distancias. Tú eras el único de la familla que visitabas su casa. Por más que yo quiera á la muchaolis y que alla me quiera a mi, ello es que nanca hemos hablado largamente.

—Bien, pero podeia haberos entendido por me-

—Si tal, y en sus cios he leido la misma amis-tad de siempre. No quiero contrarte que el domingo anterior me pareció que estaba triste, Justo detavo su planta. -Eso es que sabria mi venida,

(Cômo es eso) (dudas de su cariño) -De ello no dudo. Pero isi conocieras a su prdie! Es justo y bueno; cien veces me le has diche

—St, como viejo soldado... Pero es la santeridad y la rigidez personificadas. Es esclavo del deber, y nunes unirio su apellido intechablo con el de otra familia, abrumada bajo el peso de una duda infa-mante. (Qué pensaria de nosotros? Es capaz de sacrificarlo todo, haste su hija, en aras del honor. En esto llegaron à la casa del capitan.

Magdalena se volvio bacia Justo.

—Entremos, dije. —Ne me atrevo...—balbuceó Justo.—¡Espera! Magdalaus Ilamó à la puerta.

XII.

# Delfina.

Tenia veintienatro años, y no los representaba-El amor essto y paciente conserva la juventud.

Delfina teniz un rostro angelical, cândida mi-rada, tez iresca y de rosadas matices, dientes blan-quisimos, cabellos admirables y sourisa graciosa-Era rubia. En su semblanto sa reficjaban la bondad, la franqueza y el conjunto entero de virtudes que constituyen la mojer honrada.

(Continuerd.)